



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe ante el inminente inicio del presente ciclo lectivo lo siguiente:

1. El estado edilicio de los establecimientos públicos de la provincia de nivel inicial y primario, enseñanza media, escuelas técnicas y nivel terciario.
2. Si en todos ellos, los servicios básicos: electricidad, agua, electricidad y gas están en la actualidad funcionando normalmente.
3. Si durante el período de Pandemia en que los establecimientos educativos permanecieron cerrados para dictado de clases, se realizó el mantenimiento correspondiente en los mismos.
4. Si se realizaron mejoras edilicias en las escuelas de la provincia en el período antes mencionado o en la actualidad, cuántas escuelas fueron alcanzadas con dichas mejoras, debiendo identificarse qué escuelas por localidad, en qué consistieron las reformas y presupuesto destinado.
5. Cuántos establecimientos educativos de la provincia cuentan con acceso a agua potable de red, electricidad y gas, como así también, cuáles y cuántos son asistidos por otros medios. También se solicita informen cómo se efectúa la provisión de elementos de higiene, limpieza, desinfección y demás insumos necesarios.
6. Se solicita se precise qué empresas desarrollan las tareas de mantenimiento y refacción en los establecimientos y si existe un plan de obras o refacción integral.
7. Cómo planean en todo el territorio provincial, poner en condiciones la totalidad de los edificios educativos, y sus mobiliarios, atendiendo las demandas de las comunidades educativas para que puedan brindar las comodidades necesarias a quienes asisten a ellos brindando el derecho a estudiar en condiciones dignas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

8. Cómo planea el Ministerio de Educación poner en condiciones la totalidad de edificios educativos, y sus mobiliarios, en todo el territorio provincial.

**Sebastián Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente,

La importancia de la educación para el crecimiento personal y profesional es evidente, y un derecho fundamental de todas las personas que habitan nuestro país y particularmente nuestra provincia.

Es esencial garantizar una educación equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Cuando hablamos de calidad educativa, no podemos minimizar el problema de la infraestructura edilicia. Una buena educación necesita ámbitos cuidados, bien mantenidos, adecuadamente equipados, con los servicios esenciales en funcionamiento.

Es responsabilidad del estado, garantizar la existencia de recursos necesarios para contar con edificios aptos para la educación pública de nuestra provincia y planificar con la anticipación suficiente las refacciones.

Los reclamos de los padres y educadores a través de los medios de comunicación son permanentes, solicitando refacciones edilicias y que se provean de los servicios básicos

Una buena educación necesita ámbitos cuidados, mantenidos correctamente, confortables, con equipamiento adecuado. No cumplir con estos requisitos básicos, degrada la calidad de la educación, que culmina afectando otros procesos educativos.

Por las razones antes expuestas y debido a que, la calidad educativa requiere de escuelas en buen estado edilicio, solicito a mis pares el acompañamiento a este Pedido de Informe.

**Sebastián Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE